



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
Gobierno de Puebla



Dirección de Administración
H. Puebla de Zaragoza, a 02 de mayo de 2022
Oficio No. SIS/DA/246/2022

Asunto: Contestación a Oficio No. COMEREP/275/2022, correspondiente a la
Agenda Regulatoria de la SIS
Clasificación: 11C.3 Disposiciones en Materia de Políticas

LAURA MAGDALENA ZAYDÉN PAVÓN
COMISIONADA DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

Sirva el presente para saludarle cordialmente al tiempo que, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracción XVII y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 5 fracción VIII y 15 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; y en atención a su similar No. COMEREP/275/2022, hago de su conocimiento que esta Secretaría no pretende expedir ningún tipo de regulación ni modificación a la Agenda Regulatoria, durante el periodo de junio a noviembre 2022. Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

[Handwritten signature]



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
Gobierno de Puebla

GEMA IBÁÑEZ FLORES

DIRECCIÓN DE

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**



C.c.p. Lorena Rubí Meza López- Encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva. - Para su conocimiento. - Presente.
Alexandra Riaño Valdez. - Subdirectora de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla. - Ítem

